La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali

Reconocimiento Oficial de Estudios de la Secretaria de Educación Municipal
Resolución No. 4143.0.21.6748 de Septiembre 17 de 2013. para otorgar el Título de
Bachiller Académico con Profundización en Educación.

INST. EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

Confiere a:

BECERRA ASPRILLA JUAN PABLO

T.I. 1193438975 Cali

El Título de:

Bachiller Académico con Profundización en Educación

Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral correspondientes al Nivel de Educacion Media.
según lo planes y Programas vigentes de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.
Expedido en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Diciembre de 2018.
Registrado en el Libro No. 002 Folio 159

INST. EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR E I S N SANTIAGO DE CALI

Fernando Walter Martínez Moreno
C.C. No. 16.672.725 de Cali
Rector

Noralba Solano Gutiérrez
C.C. No. 29.500.594 de Florida (V.)
Secretaria Académica

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **2420**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Rectora de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

JUAN PABLO BECERRA ASPRILLA
CC. No. **1193438975**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.1231,2024, del 29 de noviembre de 2024, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3. Registro de Diploma No. 2420, Folio No.25, Libro No. 3, Santiago de Cali, 29 de noviembre de 2024.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03..1231.2024 del 29 de noviembre de 2024 y teniendo en cuenta que

Juan Pablo Becerra Asprilla

C.C. 1.193.438.975

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 29 de Noviembre de 2024

Patricia Martínez
Rectora

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Carlos Andrés Quiroz Mora
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 25 *bajo el número de registro* 2420 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 29 de Noviembre de 2024